MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
Telefax: 0530-25038

Dr. Cecilio Báez, 21 de julio de 2022

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref. **Provisión de Almuerzo Escolar ID 417.069**

VISTO: El llamado Provisión de Almuerzo Escolar con fondos de FONACIDE en ID 417069, convocada por la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez.-

CONSIDERANDO: Que, la adquisición de productos de la agricultura familiar es un importante dinamizador de la economía de la región.-

Que, es de gran ayuda económica para los pequeños productores contar con una oportunidad de vender su producción en su propia comunidad.

Que, es muy saludable para los niños en edad escolar recibir alimentación sana en base a productos frescos y producidos en sus propias comunidades.

Que, la adquisición de productos de los propios productores organizados de la zona a precios razonables, resulta de conveniencia económica para la institución Municipal.-

POR TANTO: La Unidad Operativa de Contrataciones recomienda adquirir un porcentaje mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato productos frescos de productores de la Agricultura Familiar de la zona que se encuentren inscriptos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la elaboración del almuerzo escolar.-

Es mi dictamen.-

Dina María Jesús Molinas Gamarra
Encargada UOC